to, y si está por lo menos atrito de todos sus pecados, puede esperar que con la misma comunión se le dará la gracia: doctrina de gran consuelo para ciertas almas sobradamente acongojadas ó escrupulosas, á quienes el confesor manda se tranquilicen. Repare el cristiano en lo que añade el Catecismo: porque es verdad que quien peca mortalmente, recobra la gracia con un acto de contrición perfecta, aunque deje la confesión para el tiempo en que obliga; pero no es menos verdad, pues lo enseña el Concilio de Trento, que ese acto de contrición no le basta para comulgar, sino que es necesario confesarse antes, á no ser que no haya confesor y sea preciso comulgar.

Esta excepción la ignoran generalmente los fieles, y en más de un caso puede aprovechar á las almas.

Sépase, ante todo, que un diácono, por más que no puede confesar, puede, á falta de sacerdote, dar el Santo Viático ó la Comunión: además, fuera del artículo de la muerte, no todo sacerdote goza de la jurisdicción necesaria para confesar; y en fin, que puede por varias causas haber quien administre la sagrada comunión, y no haber ni allí ni bastante cerca, con quien podernos confesar, sin grave daño nuestro ó ajeno (1). En esos casos se puede con verdad decir que falta confesor; y en los siguientes, que hay precisión de comulgar: 1.° En peligro de muerte, sea cualquiera la causa que lo origine. 2.° Cuando urge el precepto pascual. 3.° Si de no comulgar se sigue grave escándalo ó injuria. 4.° Para librar las hostias consagradas de perecer en un incendio ó terremoto, ó de ser profanadas de gente impía (2).

En esos casos, faltando el confesor, comulga bien el pecador contrito. En el cuarto caso, no habiendo clérigo que lo haga, cualquier lego ó seglar, hombre ó mujer, ha de salvar, si puede, el Santísimo, y si es

(1) Bucceroni, núm. 540.
(2) *Ibid.*, núm. 570.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U.A.N.L.

preciso, tomarlo él mismo por sus propias manos. Esto mismo puede hacer en el primer caso, máxime si el enfermo se muere sin quien lo confiese ni dé la Extrema Unción (1).

Fresco está hoy en la memoria de todos el hermosísimo ejemplo de un capitán de nuestro ejército, señor Merry, cuando en Cuba acaba de sacar de entre las llamas no sólo las imágenes sagradas, sino el Copón con las Sagradas Formas, de una iglesia incendiada por los insurrectos, entregando por sus propias manos el divinísimo Sacramento al capellán castrense. El Papa León XIII ha enviado á tan católico militar un Breve pontificio, condecorándole con la cruz de Pío IX (2).

Dedúcese de lo antes dicho, que si uno, arrodillado ya al pie del altar para recibir la comunión, advierte en sí pecado mortal, ó que no está en ayunas; no peca si, arrepintiéndose lo mejor que pueda, comulga; y mucho menos peca quien, después de confesado, recuerda habérsele olvidado algún pecado mortal, y comulga, dejando el acusar aquel pecado para la primera vez que vuelva á confesarse: pues aunque es mejor confesarlo antes de comulgar si hay fácil ocasión, no es esto de precepto. Ese pecado ya se perdonó en la confesión, y si bien es preciso confesarlo, pero no urge.

LECCIÓN 61.

Disposición corporal.

P.—Y de parte del cuerpo, ¿qué disposición se requiere?

R.—Llegar, no siendo la comunión por Viático, en ayunas, sin haber comido ni bebido cosa alguna, ni aun por medicina, desde las doce de la noche antecedente.

(1) Bucceroni, núm. 526, 569.
(2) La carta del Papa es de 11 de Agosto, 1896.

P.—El enfermo crónico, á quien, sin estar de peligro, daña el permanecer en ayunas, ¿puede comulgar?

R.—Siendo la comunión Pascual, puede; mas siendo por devoción, el párroco verá de consultar al Obispo.

P.—¿Es bueno, estando enfermo, recibir á menudo en casa la comunión?

R.—Sí, Padre; y donde no hay esa costumbre, desea la Iglesia que se introduzca.

La respuesta del Catecismo á la primera pregunta no puede ser más clara; sin embargo, suelen ocurrir muchas dudas y temores, que aunque proceden de ignorancia, muestran el profundo respeto de los fieles á la sagrada Comunión. Ojalá que ese respeto no hiciera á todos disponer con más cuidado el alma, porque la disposición corporal es fácil, y también lo es, cuando falta, diferir la comunión para otro día.

Vamos, sin embargo, á explicarla, porque pecaría mortalmente quien á sabiendas, fuera de ciertos casos que diremos, comulgase sin estar en ayunas.

El ayuno que para comulgar se exige por precepto eclesiástico, se llama ayuno natural, cual aquí lo pone el Catecismo; y no el eclesiástico que se explica en los Mandamientos de la Iglesia.

Para no poder comulgar basta la más pequeña cantidad que se coma ó se beba después de media noche: pero nótese primero, que no cuenta por comida ni bebida lo que no entra de fuera de la boca y pasa al estómago; segundo, ni lo que se traga á modo de saliva ó con la respiración; ni tercero, lo que no sea digerible. Esto supuesto, no impide la comunión el pasar, aunque es mejor echarlas fuera, las briznas que de la cena quedan tal vez entre los dientes y encías; ni el polvo, nieve ó algún insectillo que al respirar se cuela; ni algunas gotas que sin querer pasan al lavarse la boca ó probar el caldo; ni el humo del tabaco ó alcanfor; ni algún poco de rapé que de las narices cayera en el estómago; y menos si uno se muerde las

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
D A N

uñas ó traga alguna piedrecilla, papel ú otra materia semejante y que no se digiere.

¿Y el que no está cierto si comió ó bebió algo después de media noche? No hay dificultad en que comulgue. ¿Y si los relojes no van acordes? Es lícito atenerse al último que da, como no conste que anda ó que suele andar mal. ¿Y el que toma algo oída la primera campanada, pero antes de que dé la duodécima? Deje la comunión para otro día, á no ser que tenga grave motivo para no diferirla; pues entonces podría comulgar, siguiendo la opinión de varios Doctores de peso.

Los casos en que se puede comulgar sin estar en ayunas, son estos: primero, en peligro de muerte; y así puede hacerlo no sólo un enfermo de gravedad, sino un reo en capilla: segundo, por cumplir el precepto pascual cuando la enfermedad ó debilidad no le permite hacerlo en ayunas: tercero, algunos teólogos añaden que á quien por enfermo ó débil nunca puede comulgar en ayunas, se le puede administrar no sólo por Pascua, sino algunas veces entre año; pero los más niegan que eso sea lícito, pues se salva la dificultad comulgando á media noche (1). Este medio no sería conveniente tratándose de una religiosa, por lo cual aconseja el Catecismo el recurso al Obispo, quien acaso prefiera impetrar licencia de Roma, lo cual no es tan raro como algunos piensan: cuarto, cuando fuera preciso para salvar de algún peligro ó profanación inminente el Sacramento, como arriba se dijo, y también por evitar algún grave escándalo ó infamia (2).

Una vez recibido el Santo Viático, para lo cual basta que el peligro de muerte sea probable, mientras éste dura, puede el enfermo que lo desee, recibir sin estar ayuno, la sagrada Comunión cada semana y aun con más frecuencia.

En algunos pueblos no hay costumbre de llevar el

(1) Bucceroni, n. 597 y n. 599.
(2) *Ibid.*, n. 592.

Señor á los enfermos que no están de peligro, sino es por cumplimiento de Iglesia; pero esos pueblos suelen ser los mismos en que tampoco las personas sanas frecuentan los Santos Sacramentos. Nuestra santa madre la Iglesia encarga que se introduzca la costumbre contraria, y que sanos y enfermos frecuenten, si así lo desean, la Confesión y Comunión (1).

Yo he conocido enfermos habituales que comulgaban en sus casas cada ocho días; y si alguna vez no pueden comulgar, sepan que no hay obligación de comulgar siempre que uno se confiesa; y que es un dolor privarse de los bienes de la confesión, por no poder conseguir siempre los de la comunión. En algunas partes ponen dificultad en preparar tantas veces la casa y avisar á los vecinos ó cofrades. ¡Cuán poca fe por un lado, y por otro cuánta ignorancia! Poca fe, porque si se tratara de un personaje terreno que se dignase venir á menudo á visitarnos, todo lo allanaríamos: ignorancia, porque no exige el Rey celestial esos preparativos. Verdad es que todo es poco para tal huésped, y que es muy laudable el ornato y acompañamiento posibles, cuando se lleva el Señor por la calle; pero basta que, avisado el pueblo con algunas campanadas, esté aseada la habitación del enfermo, con una mesa, mantel limpio, dos velas de cera y un vaso; y que al sacerdote acompañe un monaguillo con campanilla y farol.

En esas comuniones de devoción no se usa el rito del santo Viático, sino el sencillo con que se comulga en la Iglesia, sólo que se da al fin la bendición al enfermo con el mismo Santísimo Sacramento. De todo abusamos: muy buena es la mayor pompa en los sagrados Viáticos, pero es un error creerla necesaria, y peor aún dejar por esto los enfermos la comunión frecuente, cuando la Iglesia, por facilitarla, exige tan poco. ¿Querrá alguno saber si en seguida de comulgar

(1) *De Syn. Dioec.*, l. VII, c. 12, n. 4.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

es pecado tomar alimento ó bebida? Antiguamente había que continuar ayuno hasta las tres de la tarde; pero hoy no existe tal precepto, y se puede comer pasado un rato: con menor causa se permite beber agua ó vino en seguida, principalmente si es para pasar más fácilmente la sagrada Forma; tanto, que al enfermo que por sequedad de la boca no pudiera tragarla, se le da la comunión en la misma bebida. ¿Es lícito comulgar al que padece de tos? Sí por cierto, como no sea tan continua que no le deje espacio para tragar la sagrada Hostia. Otra cosa sería si sufriera de vómitos, porque éstos, á diferencia de las flemas, suben del estómago; por lo cual, si el vómito lo excita el alimento, puede el enfermo grave probar si arroja una hostia pequeñita no consagrada, y si no la arroja, comulgar; pero si el vómito no proviene del alimento, no comulgue hasta que cesen los vómitos, al menos por seis horas. También al enfermo que delira puede darse una Forma sin consagrar, y si la recibe decentemente, darle luego la consagrada.

El saber esta doctrina es verdad que toca más á los párrocos que á los simples fieles; pero se pone aquí para evitar dos escollos: porque unos hay que no se atreven á comulgar por la tos, y otros que se empeñan en comulgar á pesar de los frecuentes vómitos.

¿Y si por algún accidente imprevisto vomitase uno la hostia consagrada? Si no hay sacerdote ni clérigo á quien avisar, una de dos: ó la hostia aparece entera, y entonces con la reverencia posible se reserva en algún sitio ó vaso decente para llevarla á la iglesia; ó si está la Hostia mezclada con otras substancias, se empapa todo junto en estopas, y éstas se queman para llevar las cenizas á la piscina de la iglesia.

Como hay que comulgar en ayunas, no se suele comulgar sino por la mañana; sépase, con todo, que ninguna ley veda hacerlo por la tarde. Yo vi en una misión que el párroco dió la comunión á las cuatro de

la tarde á personas que aguardaban en ayunas desde la media noche; y sé de un coronel que, pasadas noche y mañana sobre las armas contra un motín, comulgó por la tarde.

LECCIÓN 62.

Del dogma de la Eucaristía.

P.—¿Qué recibís en la sagrada Comunión?

R.—A Cristo, verdadero Dios y hombre, que está realmente en el Santísimo Sacramento del altar.

P.—Según esto, ¿qué hay en la hostia consagrada?

R.—El cuerpo de Jesu-Cristo, juntamente con su sangre, alma y divinidad.

P.—Y en el cáliz?

R.—La sangre de Jesu-Cristo, juntamente con su cuerpo, alma y divinidad.

P.—Entonces, ¿todo Jesu-Cristo está en la hostia y en el cáliz?

R.—Todo Jesu-Cristo está en toda la hostia, y todo en cualquiera parte de ella, y lo mismo en el cáliz.

P.—Y después de la consagración, ¿hay en la hostia pan, ó en el cáliz vino?

R.—No, padre, sino los accidentes de pan y vino: como olor, color, sabor, y los demás, que se llaman especies sacramentales.

P.—¿Con qué poder se hace esto?

R.—Con el divino, comunicado á los sacerdotes.

P.—Y si se parte la hostia ó divide lo que hay en el cáliz, ¿se parte ó divide Jesu-Cristo?

R.—No, padre; todo entero queda en todas y cada una de las partes.

Jesu-Cristo está tan real y verdaderamente en el Santísimo Sacramento del altar, como estuvo en el portalito de Belén, ó en el Calvario, y como ahora reina en el cielo.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

No hay en la Sagrada Escritura verdad más claramente expresada, ni verdad de fe más constante y universalmente creída y profesada en la Iglesia católica. En sus cuatro Evangelios nos dice el divino Maestro que el pan consagrado es su Cuerpo, y el vino consagrado su Sangre (1); y puesto que Jesu-Cristo lo dice, exclama San Cirilo, Obispo de Jerusalén en el siglo IV: ¿Quién se atreverá á ponerlo en duda (2)? «Confesamos, dicen los Padres del Concilio Tridentino, que en el augusto sacramento de la Eucaristía, después de la consagración del pan y el vino, está contenido nuestro Señor Jesu-Cristo, verdadera, real y substancialmente bajo las especies de pan y vino (3).» No cree el católico que el pan sea carne de Cristo y el vino sangre de Cristo, lo cual sería absurdo; lo que cree, porque lo dice Cristo, es lo que declara el Concilio de Trento, y antes enseñaron los de Florencia, Constancia y el Lateranense cuarto, á saber: «que por la consagración del pan y el vino se convierte toda la substancia del pan en la substancia del Cuerpo de Cristo Señor nuestro, y toda la substancia del vino en la substancia de su sangre; la cual conversión, convenientemente y con propiedad, llama transubstanciación la santa Iglesia católica (4).»

En virtud de la consagración del pan está en la hostia consagrada solamente el Cuerpo de Cristo; pero como ese cuerpo vivo está unido á la sangre y alma de Cristo, y también á su Persona y naturaleza divinas; de ahí que en la hostia sagrada esté el Cuerpo de Cristo, juntamente con su sangre, alma y Divinidad. Lo mismo en virtud de la consagración del cáliz, ó sea del vino, está en el cáliz consagrado solamente la sangre de Cristo; pero como esa sangre

(1) Jo., VI, 56; Matth., XXVI, 26; Marc., XIV, 22; Luc., XXII, 19.
(2) *Catech.* 4.ª n. 1.
(3) Sess., 13, c. 1.
(4) *Ibid.*, c. 4.

viva está unida al cuerpo y alma de Cristo y también á su Persona y naturaleza divinas; de ahí que en el cáliz consagrado esté la Sangre de Cristo juntamente con su cuerpo, alma y Divinidad.

Mas como la naturaleza divina es la misma en las tres divinas Personas, que por eso son inseparables y un solo Dios; resulta que estando en la hostia y en el cáliz consagrados todo Cristo, Dios y hombre verdadero, están también el Padre y el Espíritu Santo. Con razón dijo Santa Teresa desde el cielo á una religiosa, hija suya: Los de acá del cielo y los de allá de la tierra hemos de ser unos en el amor y pureza; los de acá viendo la esencia divina, y los de allá adorando al Santísimo Sacramento, con el cual habéis de hacer vosotros lo que nosotros con la esencia divina: nosotros gozando, y vosotros padeciendo, que en esto nos diferenciamos (1).

En el cielo se ve á Jesu-Cristo, su humanidad santísima y su Divinidad; y en la tierra lo creemos con la fe, y lo contemplamos encubierto bajo los accidentes ó especies sacramentales.

Ahora bien; olor, color, sabor, cantidad, peso, figura de la hostia y vino consagrados, no son accidentes de Cristo, sino los que el pan y vino tenían antes de la consagración: entonces los sustentaba naturalmente la substancia del pan y del vino, ahora los sostiene, milagrosamente separados, el poder divino: entonces viendo esos accidentes arguíamos que allí estaba la substancia de que son propios; ahora, aunque en lo exterior nada se ha cambiado y seguimos viendo y sintiendo los mismos accidentes, sabemos y creemos que es otra la substancia que ocultan.

Algunos dicen que en este misterio creemos lo contrario de lo que vemos; pero, propiamente hablando,

(1) Lo cita, y hace suyo, el Doctor de la Iglesia San Ligorio en el día cuatro de sus Visitas al Santísimo Sacramento.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

no hay tal; porque ni antes, ni después de la consagración, vemos sino los accidentes del pan y del vino.

Imaginemos un sacerdote revestido de sus ornamentos sagrados, y que despojándose de ellos se los pone á escondidas un lego que en lo de fuera se presentase idéntico al sacerdote. Quien no supiese el cambio, tomaría al lego, así vestido, por sacerdote, hasta que fuera avisado de que sólo el exterior era el mismo. Pues una cosa parecida sucede con la consagración: se cambia lo de dentro; y Jesu-Cristo, para que no nos engañemos, nos avisa de la milagrosa transubstanciación, y de que sólo los accidentes son los de antes.

Los rústicos piensan ver otro sol, ó bien una estatua de bulto, cuando lo que se les presenta delante es un simple juego, natural ó artificial, de los rayos de luz; pues respecto del poder divino, los más sabios son rústicos y menos que rústicos.

De lo dicho se sigue, que lo mismo recibe quien toma una hostia que quien tomase varias; y lo mismo el sacerdote que comulga en la Misa bajo de ambas especies, que el lego que sólo comulga con la hostia.

Por mucho tiempo comulgaban los fieles, aunque no siempre ni todos, bajo las dos especies; pero por evitar abusos é irreverencias, los Concilios constanciense y tridentino, prohibieron, fuera de la Misa, comulgar con el cáliz: ni por eso deja el pueblo cristiano de recibir á Cristo todo entero. Lo mismo si la hostia es pequeña que si es grande, Jesu-Cristo está en cualquiera hostia consagrada, y aun en cualquiera parte de ella, antes y después de dividirse; ni cuando ella se parte, se parte Cristo.

Todos estos son milagros del Todopoderoso, obrados en provecho de nuestras almas. Al modo con que la substancia de pan ó la del vino se halla lo mismo en un fragmento ó porción, que en todo un pan ó en un vaso de vino; así el cuerpo y sangre de Cristo en que aquéllas se convirtieron: y como el alma y persona nuestra existe en todo el cuerpo y en cada parte,

así el alma de Cristo y su persona ó Divinidad están en la hostia y cáliz consagrados, y en cada una de las partes.

Un espejo representa á un hombre, y si el espejo se rompe, no se rompe la imagen, sino aparece entera en cada parte: símiles son estos que no llegan á explicar el misterio, pero lo hacen menos dificultoso á la razón ó á la imaginación.

Confesemos, dice el sapientísimo Doctor San Agustín, que Dios puede hacer lo que nosotros no podemos investigar (1); de lo contrario, Dios no sería Dios, ó lo que equivale á lo mismo, el hombre sabría tanto como Dios.

Jesu-Cristo, que, como arriba se dijo, obró el primero tan augustos misterios, mandó á sus Apóstoles y á cuantos, por ellos y sus sucesores los Obispos, recibiesen de Dios igual poder; que hasta el fin del mundo celebraran ese gran sacrificio de nuestros altares y administraran el Santísimo Sacramento: así lo cree y practica siempre, van para veinte siglos, la Iglesia católica.

LECCION 63.

Permanencia de Jesu-Cristo en la sagrada Hostia.

P.—¿Está Jesu-Cristo sacramentado en todos los altares?

R.—Está donde se dice Misa, desde la consagración hasta que el sacerdote comulga con el cáliz.

P.—¿Y en qué otro altar?

R.—Está, día y noche, en el Sagrario ó tabernáculo, donde se reservan hostias consagradas.

P.—¿Por qué se esconde Jesu-Cristo en el sagrario?

R.—Para vivir oculto entre los suyos, y que le adoremos, visitemos y recibamos.

P.—¿Para qué más?

R.—Para ser llevado á los enfermos.

(1) Epist. 137.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

Las dos primeras preguntas no necesitan más explicación que lo que responde el Catecismo; pero fíjese en ello el cristiano, y doble reverentemente hasta el suelo la rodilla derecha al pasar delante del altar en que está Jesu-Cristo sacramentado, adorando profundamente á nuestro Criador y Salvador; y permanezca, mientras pueda, hincadas las rodillas, ante esos altares con preferencia á otros, en que sólo veneramos las sagradas imágenes. La Iglesia enseña á sus hijos esa especial devoción hacia el altar del Sacramento, mandando que arda ante él, día y noche, por lo menos una lámpara, por pobre que esté aquel templo ó capilla. Esa lámpara encendida es imagen de la luz de la fe y fuego de la caridad, que nunca se han de apagar en el corazón del cristiano; y de las fervientes oraciones que, como la llama y el humo del santuario, hemos de elevar al cielo.

Grande amor nos hubiera mostrado el Corazón de Jesús, quedándose con nosotros en un solo templo del mundo, ó si en todos, únicamente durante la santa Misa, ó á lo más en las horas del día; pero nada de eso bastó á su infinita caridad para con nosotros. En cualquier sagrado lugar donde le pone un sacerdote, por pobre que aquél sea y pocos los fieles adoradores; allí se está lo mismo de noche que de día. ¡Oh amor de Jesús, que hace al Rey de la gloria tener sus delicias en vivir en medio de los hombres, como uno de los vecinos de cada pueblo y cada parroquia! ¡Qué ingratos somos á Padre tan amante la mayor parte de los hombres! ¡Qué pocos visitan diariamente á Jesu-Cristo sacramentado! En el sagrario ruega constantemente por nosotros al Padre celestial, y aguarda que acudamos á unir nuestras preces á las suyas para remediarnos en todas nuestras necesidades. Una de las causas porque esconde su Majestad con apariencias tan humildes, como son las especies de una hostia, es para que nadie tema acercarse al altar; por más que también desde nuestras mismas casas hemos

de dirigir al sagrario adoraciones y súplicas, sobre todo cuando la enfermedad nos impide ir á la iglesia.

Ya vimos con qué facilidad se deja el Señor de la gloria llevar á los enfermos é imposibilitados para que alimenten sus almas con el manjar divino. Hasta á los niños, si tienen uso de razón, manda que se les dé por Viático, aunque hasta entonces no hubiesen recibido la primera comunión. ¡Qué dolor que los enfermos ó los que les rodean, muestren tanta dificultad en que vaya el Señor á sus casas! ¡Pésima costumbre la de aguardar á que el médico desahucie al enfermo! Es verdad que quien pocos días antes ha comulgado, puede excusarse de recibir el santo Viático; pero, ¡cuánto mejor obran los que, asaltados de grave enfermedad, reciben al Señor por Viático, por más que en la mañana del mismo día hayan recibido la sagrada Comunión!

Basta, para poder recibir la Comunión en forma de Viático, que sea probable el peligro de la vida, aun cuando el médico no diga que se muere el enfermo; y, por fin, si tanto afectara á éste la ceremonia del Viático, podía, por tal que no muera sin recibir al Señor, ocultársele que lo toma por Viático, y omitirse esta palabra al administrar el cuerpo del Señor (1).

Este es un medio de que no conviene abusar, y que podría dañar al que no conociese su peligro, y no se dispusiera como para morir; pero aprovecha en más de un caso.

Cuando el Señor es llevado por nuestras calles, ó en procesión ó á un enfermo, hemos de mostrar nuestra fe arrodillándonos cuando pasa el Santísimo, ó alumbrándole, si nos es posible, y acompañándole con gran modestia, silencio y devoción.

Cuantas más irreverencias se ven en las procesiones del Corpus, tanto más recogimiento ha de mostrar en ellas el buen cristiano. Precisamente en des-

(1) Bucceroni, n. 547, citando á S. Lig., n. 285.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

agravio de esos sacrílegos insultos se ha establecido, por revelación divina, la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, el viernes siguiente á la octava del Corpus.

LECCIÓN 64.

Sagradas especies, y milagros eucarísticos.

P.—¿Por qué eligió esconderse bajo especies de pan y vino?

R.—Entre otras razones, para significar que la Comunión es banquete espiritual de las almas.

P.—¿Cómo está Cristo en una hostia tan pequeña y en tantas partes á un tiempo?

R.—A eso responderán los Doctores de la Iglesia.

M.—Estas y otras dificultades se explican para quien quiera, en las aulas y libros católicos. Aquí basta notar que Jesu-Cristo está en la Eucaristía sustancialmente; pero no en su modo y aspecto natural, como le veían los Apóstoles y se le ve en el cielo, sino de un modo sacramental y milagroso. Tampoco entendemos cómo los alimentos se convierten, con las fuerzas que Dios nos ha dado, en nuestra carne y sangre; ni otros muchos fenómenos de la naturaleza.

La Eucaristía es el banquete de las almas; y como el pan y vino son los principales y comunes constitutivos de un convite; por eso el Señor se nos presenta en el altar bajo las especies de pan y vino, en las cuales comulga el sacerdote cuando celebra Misa; si bien, por justas causas, los demás sólo participan del celestial convite en la especie de pan. Así se nos da á entender sensiblemente que los buenos efectos que el pan y el vino producen en nuestra carne, esos mismos espiritualmente produce la sagrada Comunión en el alma: la alimenta, la esfuerza, vigoriza, consuela y anima para amar y servir mejor á Dios nuestro Señor. Hasta en el mismo cuerpo redunda la eficacia del divino manjar; porque, como dicen los Santos, es un remedio eficacísimo para vencer las tentaciones de la